

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

La enseñanza en Checoslovaquia.— Nuestro querido amigo D. Sidonio Pintado nos envía estas notas, que con gusto publicamos, sacadas de la correspondencia que sostiene con algunos colegas checos:

«La República checoslovaca comprende: Bohemia, Moravia, Silesia, Slovaquia y Rusia subcarpetana. Tiene catorce millones de habitantes. Bohemia y Moravia tienen 9.318 Escuelas primarias elementales, y, además, 892 Escuelas primarias superiores para los escolares de doce a catorce años. Silesia, Slovaquia y Rusia subcarpetana, tienen 4.632 Escuelas primarias elementales, 130 Superiores y 23 Normales. El Estado tiene en todo el país 282 Escuelas secundarias, 78 gimnasios, 83 Escuelas reales, 76 reales gimnasios, 16 reales gimnasios reformados y 30 liceos para señoritas.

En Moravia, Bohemia y Silesia hay 40.213 Maestros, entre los cuales son 4.605 de Escuelas superiores, y 26.972 Maestros.

Tipos diversos de Escuelas e Instituciones para los párvulos: cunas y Escuelas maternas; Escuelas primarias elementales y primarias superiores para los niños de doce a diez y seis años; Escuelas secundarias para los alumnos de diez y seis a diez y ocho años.

Los gimnasios, con sus ocho clases, preparan para las Universidades; las Escuelas reales, con sus siete clases, para las Escuelas politécnicas; los liceos tienen seis clases, y sirven para preparar para la enseñanza a las señoritas. La coeducación está admitida.

Hay cuatro Universidades—tres checas en Praga, Brno y Bratislava, y una alemana en Praga—; cuatro Escuelas politécnicas—dos checas y dos alemanas en Praga y Brno. Además, cuenta con Escuelas Industriales, de Economía, Comercio y Música. Todas las Escuelas primarias e industriales tienen cursos para aprendices en las diferentes ramas de la industria y comercio.

Para los mineros también hay clases especiales, y en cuanto a cultura del cuerpo e higiene, hay la Institución «Sokol» (de la que hablaremos otro día), y concursos gimnásticos para obreros.

Para los trabajos manuales de la Escuela, la República ha organizado cursos, a fin de preparar a los Maestros en esta disciplina.

La ciencia pedagógica moderna está unida al noble nombre de Juan Amos Komenskij (Comenio), autor de la «Didáctica Magna», y no faltan en la actualidad buenos pedagogos, entre otros, G. A. Lindner, Dr. J. Durmis, Dr. Fr. Drtina, Fr. Cádá, Otakar Kádner, Mrazik, J. Cernij, Frant, etc. El Instituto pedagógico de Amos Komenskij ha sido creado para la reforma de la educación pública.

Los Maestros de Escuela son funcionarios del Estado, y los sueldos son diferentes, según categorías. La XI clase, por ejemplo—2.200 coronas—comprende los Maestros más jóvenes, que pueden ascender hasta la VII—9.408 coronas—. Las demás categorías están integradas por Profesores de Escuelas superiores.

Los asilos sirven para cuidar a los ni-

ños durante el tiempo de la edad escolar, mientras los padres están en sus ocupaciones.

Las Asociaciones de Maestros en la actualidad están concentradas en los Consejos de Maestros, que preparan las leyes escolares. Tienen, entre otras, la Asociación Central de Maestros y Maestras de Moravia, Bohemia y Silesia (su domicilio social, al que pueden dirigirse en esperanto los compañeros españoles, está en Praga, V. Brehová, 8); la Unión de Maestros y Maestras de Escuelas primarias, superiores, y para las Escuelas superiores, la Asociación de Profesores (domicilio: Praga II, Bojteská, 11).

En estos días, el Profesor de Pedagogía de la Universidad de Praga, Otakar Rádnér, prepara la reforma de Normales, con el propósito de elevar el nivel científico de los futuros Maestros.

La ley votada el año último hace completamente obligatoria la enseñanza, lo mismo en la Escuela que en la Universidad.

He aquí algunas revistas pedagógicas y escolares: «Cesky ucitel» (Praga), «Slovenska skola» (Skalice), «Mestaus há skola» (Brno), «Komensky» (Zabreh), «Vestník ceských profesorů» (Praga) y «Pedagogické Rozhledy» (Praga).

El antiguo Profesor de Pedagogía, doctor ñ. Ditina, es el alma de todas las reformas últimas, y G. Habrman, adherido al partido socialista, el Ministro de Instrucción pública, quien, me dicen, pronto dimitirá para dejar el cargo a una Maestra—todavía no sé el nombre—que actualmente viaja por las naciones adelantadas, estudiando el problema de la enseñanza y recogiendo datos, que implantará en la gloria Checoeslovaquia, la gran patria de Comenio.»

RUSIA

Impresiones de la vida escolar.—Con la firma de Tatiana Enfo de Valero, pianista y Profesora de Música, ha publicado «El Imparcial» un artículo sobre la vida escolar en Rusia, que es muy interesante, no sólo por lo que dice, sino por referirse a cosas ciertas y vividas, y del cual artículo vamos a entresacar algunos párrafos:

«En los comienzos del año 1919 nos instalábamos en una capital de provincia, cerca de la frontera polaca, todavía ocupada por los alemanes, quienes, a los

diez días de nuestra llegada, la abandonaron, dejándola en poder de los rojos.

Una de las primeras cosas en que éstos se ocuparon fueron las Escuelas, haciendo desaparecer en ellas Directores y Directoras, que se reemplazaron por unos Comités, compuestos de un representante de los padres, dos del personal pedagógico y dos de los alumnos, además del Comisario político, nombrado por el Gobierno de Moscou.

La enseñanza particular fué prácticamente abolida; los propietarios quedaron como Profesores, el material de enseñanza fué requisado por el Gobierno.

Algunos meses más tarde hubo que elegir los Maestros para las nuevas Escuelas, nombrándose una Comisión, en la que estaban representados los obreros, el Comité revolucionario, los alumnos, el Comité de padres y los Maestros. Los alumnos mismos estaban encargados de informar sobre cada Maestro respecto a la manera de tratarlos y a sus ideas políticas; aquellos sospechosos en este último respecto eran, desde luego, eliminados. Hasta que las elecciones tuvieron lugar, los Maestros no percibieron sus sueldos, viviendo en un horrible estado de miseria. Yo misma conocí algunos que durante meses no pudieron alimentarse, ellos ni sus familias, más que con remolachas forrajeras, porque hasta las patatas estaban fuera de su alcance.

En el verano comenzaron a funcionar las nuevas Escuelas, divididas en tres grados y cada uno de estos grados en tres grupos. Los mismos alumnos, o sus padres, elegían el grado y grupo más propio a su estado de instrucción. Al principio sólo se abrieron las del primer grado, para niños de seis a doce años. Más tarde se abrieron las del segundo; pero las del tercero no habían comenzado a funcionar cuando salí de Rusia, en septiembre de 1920. En el primer grado la enseñanza se daba en paseos al aire libre; pero causaba dolor ver a los pobres niños descalzos o con unas sandalias de piso de madera, que les rozaban horriblemente los pies.

De las tres horas de clase, una se destinaba a la comida, que consistía en una sopa y una pequeña porción de puré de «granos», frecuentemente sin pan. Esta parte de la comida era lo más atractivo de la Escuela, y muchos niños sólo iban a ella a la hora en que se repartía.

Durante el invierno, que fué muy ri-

guroso, la mayoría de los Maestros y de los alumnos padecieron congelaciones en las manos y en los pies; las Escuelas no tenían calefacción, y como se carecía de calzado y abrigos adecuados, no había medio de preservarse contra el frío. Estas congelaciones se llamaban «la enfermedad de los Soviets». Se propuso a los niños que trajeran leña de sus casas, cada uno un tronco, para calentar la Escuela; pero fué completamente imposible, porque todo el mundo necesitaba ahorrar sus medios de calefacción: se tiritaba más en casa que en la calle. A causa del frío insoportable, fué preciso clausurar las Escuelas en diciembre, y hasta febrero no pudieron ser abiertas de nuevo; pero en esta larga interrupción los niños habían perdido el hábito de asistir a ellas, y las cosas fueron de mal en peor. Verdad es que la mayoría de los niños no iban a la Escuela sino a recibir su comida.

En cuanto a la retribución de los Maestros, era completamente insuficiente para la vida; recibían 2.100 rublos mensuales, cuando los 400 gramos de pan negro costaban 50 rublos. En el mes de noviembre se aumentaron los sueldos a 3.800 rublos; pero los precios subían incesantemente, llegando a pagarse por los 400 gramos de pan negro 250 a 300 rublos. Además eran pagados con un enorme retraso, viéndose obligados los Maestros a vender todo lo que poseían para no morir de hambre.

La desorganización en las Escuelas era completa; toda disciplina había desaparecido; los alumnos llamaban «camarada» a sus Maestros, les desobedecían, sin que sirviera de nada que éstos trataran de llamarles al orden, porque aquéllos podían quejarse a la Comisaría de Instrucción pública, donde siempre, sistemáticamente, se les daba la razón.

Al lado de las Escuelas se han establecido una gran cantidad de «Clubs» para los alumnos, en los que pasan casi todo el día discutiendo las cuestiones políticas, leyendo o ensayando sus representaciones teatrales. Existía un Club de la juventud comunista, cuyos miembros, muchachos de catorce a diecisiete años, se ocupaban mucho de las reformas escolares, y funcionaban, además, como policía secreta de la Comisaría de Instrucción pública, que atendía mucho a sus juicios.»

ESPAÑA

Monumento a Costa.—Zaragoza acordó a la muerte de D. Joaquín Costa elevar un monumento para perpetuar la memoria de este ilustre aragonés.

El concejal D. Antonio Mompeón, viendo que Zaragoza no tiene las Escuelas que la ley exige, ha pensado que el mejor monumento a Joaquín Costa sería una Escuela modelo con su nombre, y ha propuesto al Ayuntamiento:

Que acuerde construir en memoria y gloria de Joaquín Costa un grupo escolar con todos los adelantos y servicios modernos: cantina, ropero, gimnasio, jardín, etcétera, cuyo edificio llevará en su entrada en emplazamiento visible para el público y para los alumnos la estatua de Costa sobre un pedestal, que será una fuente artística con detalles escultóricos alusivos a la obra que caracterizó la vida del insigne aragonés; destinar a costear el edificio y el monumento todas las cantidades que se hayan recaudado y se recauden en lo sucesivo para el monumento a Costa, reuniendo todos los fondos en un único; solicitar de los representantes en Cortes aragoneses que gestionen la cooperación material del Estado en la obra, subvencionándola con una cantidad estimable y regalando el bronce necesario para la estatua; ceder el Ayuntamiento para el destino citado los solares que posee en la Puerta del Carmen, y contribuir con una cantidad a la realización de la obra; solicitar que imiten su ejemplo todas las corporaciones, centros, entidades y particulares que deseen contribuir a perpetuar la figura de Costa, y constituir una Junta ejecutiva de los acuerdos anteriores, presidida por el alcalde y con la representación proporcional del Ayuntamiento, a la que se encarecerá la urgencia y la eficacia de su gestión.

RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por *D. Ezequiel Solana*.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

Inspección de Primera enseñanza

La del alba sería...

Aquí en coche, allá en jamelgo, antes en ferrocarril, después a pie...; de uno a otro punto salvando breñales, escalando montañas, cruzando cañadas, sorteando peligros; alternativas de un sol que aturde y de sombras acariciadoras; horas de calor y ratos de frío; las amenazas de una tormenta que nos eriza, y la sorpresa de un torrente desbordado... Uno y otro día, y otro, cobrando fatigas, que no llegan afortunadamente al espíritu, aun cuando lo azotan en cada pueblo los seculares abandonos en que se tiene la enseñanza.

Ya se ve el campanario; ya divisamos la villa. Nos esperan. Y en el lugar donde no conocemos personalmente al Maestro, lo adivinamos: llevamos forjada la idea de que en todas partes es la más simpática de las personas que han de saludarnos primeramente. Las autoridades son amables, pero conservan el borrón de unas Escuelas que piden la intervención de la piqueta demolidora. El vecindario, naturalmente curioso, nos mira fijamente. «¡Es guapo!», «¡es feo!», dicen, seguramente, a nuestro paso. Y en este pueblo, como en todos, somos objeto de estudio por parte del Alcalde, del Secretario, del Cura, del Alguacil...; nosotros, en cambio, queremos solamente llegar al alma de los Maestros. Y luego, siempre sacamos la convicción de que no nos han entendido los que pretendían ver nuestro fondo; y luego, no hay duda de que acabamos por llevarnos un retrato moral de cada Maestro. Este es un encargo de nuestra misión.

Los niños. Los niños acuden a nosotros en un vuelo muy simpático. Para ellos es el Inspector algo muy grande: allá en su fantasía así lo han dibujado los alientos y las continuas recomendaciones del Maestro. Y vienen en ofrenda de admiraciones y de inocencias, que a veces nos conmueven, que podríamos decir que «nos hacen daño», porque el Inspector no lleva en la maleta juguetes y golosinas para poder pagar estas demostraciones de limpias sinceridades... Lo ideal sería que al Inspector precediera un enviado con reparto de

prendas, que fueran obsequio de una niñez que actualmente queda decepcionada después de la visita a las Escuelas. «¡El Inspector no regala más que consejos!» «¡Y para eso he puesto hoy majo a mi hijo?»—reza alguna madre.

De la Ceca a la Meca en viaje de propaganda, sin importarnos los obstáculos que se oponen a nuestra política de indudable redención. Cantamos a la Verdad, y aun declarándose molidos los huesos en esta penosa andadura por sendas y vericuetos..., parece que nuestro pensamiento se remoza, y parece que los caros ideales de nuestras defensas nos empujan con más bríos a continuar la siembra.

Predicamos al pueblo, y el pueblo responde; hablamos a los Maestros, y los Maestros contestan: voceamos a los caciques, y todos se muestran sordos.

Suspiremos, sin embargo, por el porvenir.

J. SALVADOR ARTIGA
Inspector Jefe de Primera
enseñanza de Albacete

Registros escolares.—La Inspección de Gerona, al comenzar una visita, advierte a todos los Maestros que deben tener en sus Escuelas y llevar con escrupulosidad los registros reglamentarios, que son los siguientes:

1.º Registro paidológico. 2.º Libro de visitas, modelo vigente, o sea boletines de inspección encuadernados. 3.º Libro de contabilidad, donde debe escribirse primeramente copia literal del inventario, luego el capítulo de objetos del presupuesto, y después, por orden cronológico, los ingresos y gastos con todo detalle y claridad. También puede llevarse libro inventario aparte en el que se vaya añadiendo anualmente el material que se adquiera, lo cual es más claro y sencillo. 4.º Libro de asistencia. 5.º Idem de matrícula. 6.º Idem de correspondencia.

Hay que tener a punto, además, los presupuestos escolares, que deben ser presentados en legajos perfectamente ordenados y cosidos.

(Véase página 366).

Ramos Vega, Trinidad	5357	Ridruejo, Felicidad	5246	—Rodríguez, Camila	5720
Ranedo Coronación	4928	Riera Riera, Josefa	3277	—Campo, Carmen	5039
Real Pérez, Marcelina	4751	—Riera, María	4033	—Montero, Carmen	5272
—M. de los Desamparados	2837	—Planas, María Angela	3552	—Linares, Concepción	3347
—Sanmartín, M. Josefa	4242	Rigo Izquierdo, Pilar	4313	—Cerviño, Daría	4707
Reboleiro, Serafina	4602	Rincón, M. del Pilar	4631	—Rodríguez, Dionisia	4656
Rebolledo, Fidencia	4664	Río Saneho, Adoración	3441	—García, Dolores	4183
Rebollo, Carmen	5555	—Ramos, Alicia del	2656	—Llopis, Dolores	4555
Rebordinos, Perpetua	4810	—Campinajo, Asunción	3374	—Iturralde, Dominga	4640
Reboredo, M. Esperanza	4749	—Peña, Lucía Pompeya	3254	—Artrandi, Encarnación	5072
Recaséns, María	4329	—Galán, M. del Rosario	3129	—Fernández, Esperanza	4574
Recio Ramos, Jacinta	4039	—Pérez, Teresa del	4451	—Bagulat, Eusebia	4439
—Ramos, Sofía	3280	Ríofrío, Modesta	2979	—Alvarez, Evarista	2872
Recuero, Francisca	5212	Ripoll Romero, Inés	4620	—Suárez, Fermina	3753
Redondo, Encarnación	4174	—Orozco, M. Josefa	4371	—Sánchez, Francisca	2904
Regadera, Isabel	4407	—Orozco, M. Josefa	5163	—Retegui, Ignacia	2873
Regalado, M. del Pilar	3914	Ríus Juan, M. del Carmen	4354	—Isabel Iluminada	3957
Regidor, Mercedes	2624	Rivas Sánchez, Amparo	5543	—Fernández, Jacinta	5691
Regodesebes, M. Adelina	4550	—Esteban, Ana	4015	—González, Josefa	4925
Regueira No, Orosia	2941	—Sierra, Andrea	4003	—Tejada, Josefa	4506
Regueiro Castro, Clotilde	4941	—Fon, Angeles	4158	—Alvarez, Jovita	3160
Reig Barber, Dolores	2696	—Riveira, Antonia C.	5678	—Valerio, Leoncia	3650
Reinés, Dolores María	E	—Espina, M. Aurora	3530	—Leonor	5078
Reino, Honorina	4225	—Fil María Josefa	3375	—Avello Ochoa, Manuela	4141
Reinoso, Rosalía	3199	—Muñoz, María Josefa	4606	—Fernández, María	4773
Rejano Casares, Dolores	4986	—Sánchez, María	S	—Hernández, María	5051
Rejas Colombo, Mercedes	4734	—Castro, Purificación	3180	—Menéndez, María	4867
Rello Yubero, Narcisa	3415	—Ramos, Rosario	2970	—M Amparo	3642
Remacha, Angeles C.	5633	Rivera, Francisca	4669	—Lamelas, M. Beneta	4716
Rengel, Gumersinda	2680	—López, Ricarda	3929	—Iglesia, M. Carmen	4435
—Arroyo, Nicolasa	5580	Rivero, Francisca	4241	—M. Encarnación F.	3943
Reposo Espinosa, María	4460	—Rovilla, Maura	4821	—M. Felicidad	2865
Requejo, Gregoria	4992	Robert Escobedo, Matilde	4526	—García, M. Luisa	3207
Requena Torres, Aurea	2839	Robes Díaz, Delfina	3543	—Leona M. Nieves	4913
—Orantes, Mercedes	4177	Robles Ramírez, María	2848	—Estébanez, María Paz	5538
Retortillo, M. Visitación	3251	—Ramírez, Teresa	3734	—Toral, M. Paz	4581
Revilla Castán, Adela	3499	—Vergara, Trinidad	2681	—M. Pilar	3607
—Rodríguez, María	4920	Roca y Pera, Margarita	4084	—Paz María Pilar	4150
—Dorado, Trinidad	4826	—Pulg. María Cinta	4035	—Sánchez, Micaela	3150
Rey Ugarte, Agueda	4185	—Martí, M. Gracia	5098	—Secall, Nazaria	5318
—Lamas, Carmen	3892	—Soler, Pascuala	4469	—Rodríguez, Petra	4720
—Iglesias, Delfina	5251	—Cervera, Sofía	3002	—Río Padre, Rogelia	4675
—Lage, Eugenia	5210	Roces Díaz, Edelmira	3810	—Riopedre, Rogelia	4687
—Crespo, Germana	3614	—Díaz, Lucinda	4641	—Toral, Segunda	3236
—González, Ramona	4305	Roda Guixot, Casilda	2619	—López, Soledad	5715
Reyes, M. de los Dolores	4213	Rodejas Molas, Francisca	4336	—Escojo, Teresa	5662
—Manso, M. Teresa de los	4265	Rodés Oller, Adela	3022	—González, Teresa	3839
Ribas, Desamparados	3355	Rodón Elías, Emilia	5313	—Bellido, Verónica	5266
—M. de la Misericordia	4303	Rodón, M. Asunción	4661	—Martín, Vicenta	5312
Ribé Bonjorn, Constanca	4055	Rodrigo Marinas, Ana	4838	Robuster Alvarez, Luisa	4153
Ribelles Pich, Teresa	3671	—Mendoza, Sabina	3779	Roig, Carolina	2899
Ribera, Adelaida	3992	Rodríguez Casado, Adela	S	—Pomes, Dolores	5302
—Arulegui, Aurora	4001	—Iglesias, Alicia	3227	—Mellado, Josefa	3098
Rico y Rico, Consuelo	2674	—Pérez, Ana María	S	Roja Cañero, Mercedes	5399
—Casares, Fermina	2884	—Fernández, Angela	4224	Roldán, Coral	3119
—Cano, Iba	5230	—Rebollo, Angela	5397	—Cepeda, Flora	4753
—Cano, María Luz	5341	—García, Antonia	3649	—Etabella, Mercedes	4346
Richard Garvisú, Cecilia	3237	—Rodríguez, Antonia	5669	Rollán, Tomasa	5102
		—Linares, Araceli	3727	Román Ortiz, Juña	2704
		—Guijo, Asunción	3768	—Linares, Remedios	3990
		—Cansoco, Benéfrida	4637	Romero Blanco, Antonia	4699
		—Barruecos, Brígida	3866	—Abella, Dolores	2775
				—Regaña, Dorotea	4723

Romero Calvo, Eladia 5244
 —Murias, María 5110
 —Cruces, Rafaela 3830
 —Simón, Valentina 4471
 Romo Pino, Angeles 4206
 —Pata, Asunción 5083
 —López, Emilia 4878
 —Díez, Isabel 4463
 —Pino, María 4205
 —Bayo, Simona S
 Romeu Buixados, Carmen 4353
 Ronceros Canteros, Ana 4791
 Rosell, Magdalena 3007
 Rosiñol Melgosa, Eurica 3041
 —Marín, M. Auxiliadora 5206
 Rosón Prieto, Paula 4598
 Rotondo, Abundia P. 3329
 Rovira, Manuela 4274
 Royo Dalmau, Aurora 4737
 —Liarde, Jacinta 5569
 —Artigas, Josefa 3934
 —Comas, M. Carmen E
 —Gil, Petra 3429
 Rubio Carretero, Carmen 3287
 —Albertos, Eduarda 4651
 —Rubio, Elicia 3122
 —Molinero, Gracia 5396
 —Montés, Josefa 3902
 —Gonzalo, M. Luisa 3635
 —Velasco, M. Manuela 5173
 Rueda, Natividad 3970
 Rufas Clavera, Felisa E
 Ruipérez, Leonor 3972
 Ruiz, Agueda J. 3422
 —Olalla, Angela 4307
 —Ramos, Antonia 5203
 —Ruiz, Antonia 2698
 —Sáinz, Antonia N. 5561
 —Ruiz, Asunción 4860
 —Navas, Benita 4060
 —Muñoz, Cándida 4565
 —Navarro, Carmen 3749
 —Villanueva, Concepción 5441
 —García, Dolores 4580
 —Morales, Dolores 2805
 —Lozano, Eleuteria 4367
 —Lozano, Eleuteria 4457
 —Castro, Estefanía 4932
 —Sánchez, Juana 4459
 —Ruiz, Leonor 3623
 —Rodríguez, Luciana 5243
 —Caparrós, Maravillas 3506
 —López, M. Asunción 3208
 —Vidal, M. Carmen 3189
 —Porras, María D. 4885
 —Santasusana, M. G. 2705
 —Gómez, M. Juliana 4002
 —Vigil, M. Mercedes 4937
 —Ferrando, M. Remedios 4842
 —García, Nieves 3772
 —Madrid, Pilar 5409
 —Castilla, Teresa 3176
 —Navarro, Trinidad 5289
 Rullán, Magdalena 2825

S

Saavedra, Francisca 3389
 Sábada, Felisa 3323
 Sabáriz, Orosia 3590
 Sabaté, Concepción 4618
 Sabatés Coll, Salvadora 3550
 Saborit, Encarnación 4311
 Sáenz Castro, Felisa 4175
 —Olizáez, María M. 3296
 Sáez Moral, Adelarda 5250
 —Rodríguez, Enriqueta 4629
 —Parayuelo, María C. 4102
 Sagües, Epifania A. 3030
 Sahagus, Juliana 5282
 Sáiz Domene, M. Josefa 4544
 —Moral, Petronila 5469
 Sáinz Ruiz, M. Benita 2955
 —Villa, Satoria, 4072
 Sal, M. Consuelo 3639
 Sala, Joaquina 5431
 —Bonet, Mercedes 5287
 Salas Hernández, Araceli 4463
 —Rioja, Benita J. 4780
 —Pagés, Rita 5630
 Salavert, Remedios 5371
 Salazar, Leonor 2745
 Salcedo, Concepción 3728
 —López, Concepción 2853
 Sales Franco, Melchora 4318
 Salgado, Brígida R. 4989
 —Blanco, M. Carmen 5534
 —Caamaño, M. Pilar 4739
 Salguero, Rita Santos 5629
 Salinas, Aniceta 3993
 —Hernando, Aurelia 2798
 Saló, Melchora 5084
 Salvado, Carmen 3878
 Salvador, Araceli 2662
 —Roperó, Carmen 4976
 —Cabrera, Emilia 5424
 —Fernández, Victoria E
 Salvio Comas, Monserrat 3266
 Salvo Jiménez, Pilar 3939
 San Antonio, Ventura 3385
 San Blas, Bernardina 3401
 Sancha, Josefa M. 5106
 Sánchez, Amalia 2876
 —Tamargo, Amalia 5307
 —Pérez, Amparo 3852
 —Vincent, Ana 5427
 —Vallés, Andresa 5355
 —Silva, Angeles 5290
 —Gómez, Aurora 5364
 —Prieto, Bonifacia 4529
 —Casado, Cipriana 3480
 —Rodríguez, Concepción 5657
 —Fresno, Constanca 3161
 —Cutiérrez, Dolores 5725
 —Campos, Filomena S
 —Escudero, Francisca 5069
 —Lozano, Francisca 4625
 —Collaba, Gregoria 3049
 —Gómez, Hermelinda 3257
 —Nicolás, Inés 2670
 —Abelenda, Josefa 5214

Sánchez, Josefa 2708
 —Jiménez, Juana 2928
 —Maicas, Juana 4382
 —Quintero, Juana 5153
 —Barbudo, Julia 5182
 —Beato, Julita 3511
 —Cutralbe, Leónides S
 —López, Luisa 5523
 —Fernández, Manuela 4816
 —Cuenca, María 4786
 —Sánchez, María 4701
 —Santos, María 3297
 —Valda, María 4886
 —Martín, M. Asunción 3527
 —Bernal, M. Candelas 4444
 —Bernal, M. Candelas 5026
 —M. Concepción 3231
 —Martín, María F. 5488
 —Africa M. Josefa 5550
 —Martín, M. Remedios 2741
 —Rodríguez, M. Teresa 4292
 —Gutiérrez, Maximiana 4682
 —Vázquez, Purificación 3920
 —Boda, Ricarda 4088
 —Alfambra, Sofía 3172
 —Tamargo, Trinidad 3512
 Sanchidrián, Castora T. 5507
 Sanchis, Remedios 4281
 Sancho Benedí, Dolores 3974
 —Mendieta, M. Angela 3394
 —Serra, M. Rosa 5112
 —Barrera, Vicenta 4964
 Sanguino Fajardo, Juana 8
 San José, Eulalia 4590
 Sanmartín, Juana 3398
 San Mamed, M. Consuelo 2631
 San Pascual, Deogracias 2716
 San Pedro López, Dolores 4726
 San Román, Emilia 5094
 Santa Cruz, Claudia 5193
 —Ballesteros, Eloísa 3290
 San Santaló, M. Nieves 2706
 Santa María Abad, Julia 4820
 Santamaría, Segunda 3372
 Santamera, Eulogia 4551
 Santana Benítez, María 3341
 Santander, M. Consuelo 5412
 Santandreu, María 5114
 Santiago, Dolores 2763
 Santías Prego, M. Soledad 3886
 Santos, Aurora 5224
 Santolaria, Carmen 3321
 Santos, Carmen 3279
 —Torre, Carolina 5578
 —Sánchez, Cirila 4455
 —Moraza, Elisa 3423
 —Vega, Higinia 3815
 —Villa, María 4508
 —Martínez, M. Carmen 3204
 —Sánchez, M. Inocencia 3594
 —Fernández, M. Isabela 2646
 —Iglesia, Paz 5202
 Sanz Antolín, Blanca 4762
 —Hibarri, Leonor 5054
 —Hidalgo, M. Carmen 2802
 —Calvo, M. Esperanza 4928



Sanz, M. F. Magdalena	4364	Solache, Felipa	4124	Tobio Fabal, Faustina	3603
—Verde, Micaela	3332	Solanas, Juliana	2726	Tomás Romeo, Angela	3894
—Trallero, Miguela	2811	Solano, Paulina	5670	—Soler, Concepción	5403
—López, Natividad	4611	Solares Riaño, María	5528	—Tomás, Filomena	4357
—Gutiérrez, Leandra	3304	Soldévilla, María D.	4283	—Cervera, Francisca	3675
—Moral, Sofía	4948	Solè Roca, Ignacia	3016	—Parés, Francisca	2722
Sarrablo, M. Pilar	3633	Soler Frango, Enriqueta	5417	—Rodó, Isabel	3368
Sarrion Cardo, María C.	3091	—Bueno, Facunda	3915	—Andrés, M. Cecilia	4987
Sastre, Trinidad	4694	—Igual, Margarita	5540	—Freixinet, María	4349
Sau, M. Encarnación	2906	—Rull, Rosa	5111	—Martínez, Modesta	4660
Saurín, Enriqueta	2750	—Bataller, Silveria	3079	—Cervera, Terencia	4362
Sebastián Calvo, Leonor	5097	Solís López, Josefa	2803	—Cervera, Terencia	5435
—Torrejón, María A.	4862	Solivares, Felicidad	4635	Tomé Vega, Isabel	4113
Sedeño Viso, Ascensión	3190	Solozábal, Hilaria	2668	Torcal Joven, Bárbara	2660
Segovia, Faustina C. M.	3382	Somoza Ledo, María	5274	Tormes Mande, Manuela	5604
Seguí Jordá, M. Adela	5683	Soria López, Encarnación	5091	Torney Bueno, Pilar	5628
—Brisa, M. Antonia	3365	Soriano, Antonia	4285	Tortosa, Sabina	3620
Segura Sáinz, Angela	5264	—González, Josefa	5393	Torrado, M. Angeles	3582
—Soriano, María	4809	—González, Josefa	5614	Torrervo Tul, Josefa	5055
—Gallego, M. Dolores	4997	—Jarque, Julia	3663	Torre Ojeda, Florentina	3585
—Cloquel, Rosa	5568	—Castro, Pilar	5717	—Acha, María	4217
Segurado, Felisa	4774	Sors Portas, Remedios	4065	—Fonseca, María	4952
—Rodríguez, Felisa C.	4850	Sorribes Marsa, Francisca	4784	—Sabone, M. Elisa	2823
Seijo Pérez, Ascensión	3449	—Gil, Purificación	5108	—Sevilla, Mercedes	E
—Pérez, Tarsila	4231	Sorrón Aguirre, María	2787	Torrejón Ochoa, Marina	3081
Sellés Cervera, M. A.	4321	Soto Morán, Claudia	2964	—Ochoa, M. Pilar	4323
—Amorós, Andrea	4178	Souza Flores, Adelaida	5420	Torrembó, M. E.	2833
Semper, M. Amparo	3689	Spich, Concepción	3136	Torréns Pérez, Carmen	4122
Senanos, Faustina Casilda	S	Suárez, Aurelia	3823	Torrent, Julia	4819
Sensat Coll, Cecilia	3261	—Goicoechea, Carmen	3669	—Blanch, Magdalena	4288
Sentena, Carmen	4045	—Fernández, Felicidad	3364	Torrente Ferrer, Felisa	3371
Sepúlveda, Ana María	4193	—Fernández, Felicidad	4389	—Ferrer, Felisa	5733
—González, Leandra	4650	—López, Prima E.	3859	—Aguirre, María	5378
Servet, Justiniana	4741	—Pérez, Josefa	3812	Torres Jorge, Engracia	3330
Serra Tuláguera, Antonia	4038	—Rodríguez, M. Lucía	2887	—Carcía, Josefa	5515
—Salvá, M. Amparo	4119	—González, Trinidad	4923	—León, Juana M.	5615
Serrano Lon, Cándida	4379	Subero Hita, Agustina	2914	—Cabrerá, M. Rosario	S
—Marti, Dolores	3437	Subias, Isabel	4626	—Moreno, María Aurora	2703
—Moreno, Filomena	3982	Subirats, Adela Loroto	3921	—Sánchez, María	S
—González, Inés	3906	Surribas Pérez, Consuelo	5305	—Llidó, Purificación	3090
—Loní, María	4477			—Olmos, M. Dolores	2118
—Bartolomé, Matea	3488			—Sánchez, Sofía	2651
—Langarita, Mercedes	3979			—Ullastre, Teresa	E
—Berrocal, Regina	4513	Tabares Coca, Dolores	5322	Torró Mora, Clara	5430
—Castillo, Teresa	3799	Taboada, M. Dolores	3893	Torma Pascua, Josefa	3757
Serrat Campos, Carmen	3564	Taibó Alonso, Cecilia	4037	Tortosa Santana, María	4822
Serrato, Matilde	4080	Tapia, Mercedes	3856	Torró Mora, Aurelia	2608
Sevilla Sánchez, Antonia	S	Tarodo, María Sagrario	4912	Tous Juan, Juana	2767
—Sánchez, Avelina	3120	Tarroja Valls, Coloma	4352	Tudela Polop, María	3086
Siero Cueto, Dolores	4865	Tatay Sáiz, Rosa	5531	Tur Colomer, Magdalena	4940
Sierra Lombardero, Ana	4139	Tausoro González, Paula	4425	Turmo Pujol, Ascensión	5521
—Gutiérrez, María	3751	Tejedo Díaz, Jovita Q.	5045	—Capdevila, Dolores	3011
—Hernández, Vicenta	5235	Tejedor, Dolores	3325	Turón Rat, Luisa	2909
Silva Ducas, Josefa	3373	—Hidalgo, Justina	4560	Trapero, Dolores	2897
Sillero, M. Jesús	4234	Tejero, Emilia Carmen	3571	Trepal Galcerán, Elisa	4385
Simó Luz, Rosa Gloria	2779	Téllez Molina, Jerónima	3736	Triberos, M. Carmen	3889
Simón, Eduvigis	4702	Temprano, Consuelo	5047	Trigos Gallego, Teodora	2895
—Equisuain, Felipa	2743	Tendero, Trinidad	5234	Triguero, Fermína	4835
—Equisuán, María	4512	Teopista, M. Dolores	3519	Trill, Carmen S.	5552
—Llobat, María	3707	Tertera, Paulina	E	Trillo Triñanes, Deótina	3229
Sintes, Magdalena	4530	Teruel, M. Consuelo	5105	Troncoso Valiño, Carmen	5277
Sobriño, Aurea	3487	Terraz Melero, Matilde	2663	Truchado Rubio, Juana	3314
Sola Sarra, María	5749	Terrazas, Emerenciana	3764	Trujillo Soto, Carmen	3083
Solá Martínez, Ramona	2679	Terrén, Filomena	2932	—Delgado, M. Teresa	4793
—M. Rosario,	5238	Tilve, Gumersinda	3369		
—Vilá, Teresa	2912	Tirado López, Catalina	4203		

IT

Tabares Coca, Dolores	5322	Torró Mora, Clara	5430
Taboada, M. Dolores	3893	Torma Pascua, Josefa	3757
Taibó Alonso, Cecilia	4037	Tortosa Santana, María	4822
Tapia, Mercedes	3856	Torró Mora, Aurelia	2608
Tarodo, María Sagrario	4912	Tous Juan, Juana	2767
Tarroja Valls, Coloma	4352	Tudela Polop, María	3086
Tatay Sáiz, Rosa	5531	Tur Colomer, Magdalena	4940
Tausoro González, Paula	4425	Turmo Pujol, Ascensión	5521
Tejedo Díaz, Jovita Q.	5045	—Capdevila, Dolores	3011
Tejedor, Dolores	3325	Turón Rat, Luisa	2909
—Hidalgo, Justina	4560	Trapero, Dolores	2897
Tejero, Emilia Carmen	3571	Trepal Galcerán, Elisa	4385
Téllez Molina, Jerónima	3736	Triberos, M. Carmen	3889
Temprano, Consuelo	5047	Trigos Gallego, Teodora	2895
Tendero, Trinidad	5234	Triguero, Fermína	4835
Teopista, M. Dolores	3519	Trill, Carmen S.	5552
Tertera, Paulina	E	Trillo Triñanes, Deótina	3229
Teruel, M. Consuelo	5105	Troncoso Valiño, Carmen	5277
Terraz Melero, Matilde	2663	Truchado Rubio, Juana	3314
Terrazas, Emerenciana	3764	Trujillo Soto, Carmen	3083
Terrén, Filomena	2932	—Delgado, M. Teresa	4793
Tilve, Gumersinda	3369		
Tirado López, Catalina	4203		

U a Z

Ugena Orcajo, Antonia	4296	—Baca, Enriqueta	2882	—Izquierdo, M. Angeles	3737
Ullastre Poncio, Teresa	4759	—Cerro, M. Paz	5684	Villalobos, M. Amparo	3072
Ullastres Albert, Sara	3012	—García, M. Pilar	5259	Villalón, Eulalia	3433
Unzueta, Basilisa	5240	—Torre, Rafaela	4167	Villalonga Vidal, Eulalia	5455
Uranga, Constantina	5425	Vegas Jiménez, Paula	4126	—Vidal, Juana	3038
Urbina, Germana	3922	Veiga López, María	4495	Villalpando, Juana	3060
Urcía Asín, María Pilar	2913	Vela Medina, Carmen	4975	Villalta Serra, Manuela	5132
Urgel Borsot, María	5346	—Gómez, Josefa	4240	Villanueva, Adorinda	3253
Urtasun Ibáñez, Jenara	3443	Velasco, Francisca	5721	—Machinanciarena, C.	4244
Usón de Latas, Pilar	3060	—Ruiz, Gertrudis	3211	Villao, M. Purificación	4150
V. González, M. Asunción	5161	—Nieto, Petra	4537	Villar, Agapita, J.	5622
Vaamonde, Consuelo	3592	Velázquez, Encarnación	5484	—Cañas, Alberla	5609
Vadillo Vidasola, Inés	3476	Vález Pérez, Bonifacia	4746	—Villar, Anselina	5512
—Vidasolo, Valentina	5309	Velilla, Catalina	4099	—Martín, Caridad A.	4108
Valagué González, María	3259	Vellvé Bueno, María	3691	—Francisco, Higinia	5276
Valenciana, Juana	4564	Vendrell Escarré, María	4350	—Martínez, María	5308
Valenciano Blanco, María	5131	Ventura, Carmen	3098	—Villar, M. Cristina	5411
Val Escartín, Hilaria	4652	Vera Moreno, Atanasia	4314	Villares Torres, Carmen	5670
—Sancho, Maximiana C.	2867	—Montañez, Elisa	3116	—M. Andrea	4724
Valdés Villazón, M. Luz	3520	—Egea, Pía	5109	Villarino, María A.	4500
Valero, Encarnación	5554	Verdejo, Catalina	3166	Villaseca, Francisca	3031
Vals, M. Remedios	5703	—Domenech, Elisa	3342	Villaverde, Filonita	2991
Valverde Martín, Camila	4861	Verges, Ramona	4795	Villegas, Paula L.	5633
—N. Asunción	3004	Verano Baquero, Julia	4935	Vindel Barba, Domíngua	4938
—Mariño, M. Pilar	3174	—Luengo, Julia	4936	Vinuesa Vinuesa, Emilia	3963
—Cañas, Restituta	4930	Viamonte Murillo, Clara	2920	—Martín, Rosario	3158
Vall Figuerola, María	5541	Viaño García, M. Alicia	4246	Viña Hernández, Lucía	4871
Valladares Amo, Benita	4479	Vicario Alonso, Julita	3816	Viñas Costa, Balbina	3780
—Martínez, Francisca	3741	Vicedo, Consuelo	2778	Viñegra, M. Amparo	3044
Valle, M. Carmen	5359	Vicente, Concepción	5198	Viñuelas, Francisca	5711
—Urbina, M. Concepción	4713	—Iza, Gabriela	4210	Virgili, Antonia	3380
Vallejo Gallo, Ana	5566	—Campo, Guadalupe	3863	Vitini Río, Francisca	3618
—Pérez, Ursula D.	3484	—Mangas, María	3843	Vivanco, Alejandrina	3688
Vallés Vila, Josefa	5407	—Manzano, M. Esperanza	3960	Vives Quer, Enriqueta	2830
—Borrás, M. Vicenta	3417	—Romeró, M. Teresa	2883	—Secó Jacinta	4681
Valls Puchol, M. Angeles	3755	—Romeró, M. Teresa	4147	Viyao, M. Balbina	3131
—Ballester, Milagros	5649	—Barrueco, Severiana	3242	Voces, Argimira	3320
Vara, Concepción	3354	Vico, Enriqueta	2621	Waugüemert Leal, Leonor	4131
Varela, Carmen	5329	—Vinuesa, M. Paz	3221	Xandrá Pich, Rosa	4970
—Esclavitud, M. Germana	3200	Vich, Catalina	4032	Yabar Arcava, Lucía	3553
—Sanz, Petra M.	5002	Victoriano Bermejo, Inés	4123	Yagüe García, Martina	4067
Varona Fuente, Elena	2877	Vidal Pons, Juana	4335	Yanes del Carmen, E.	3443
—Jiménez, Leonor	3294	—Parache, Julia	5134	Yaníguez Roix, Flora	4709
—Heras, Paulina	4092	—Salvador, M. Josefa	4232	Yáñez Lafuente, María	3217
Váquer Salvá, María	4116	—Guach, Rosa	3270	—Peón, Soñá	3374
Vaquero Ramos, Elvira	2956	Vidaña Cantero, Eloísa	5273	—Tirado, Magdalena	3645
—Serrano, M. Luisa	3835	Vidaurreta, Baldomera	3170	—Villariño, María C.	4677
Vázquez Viñas, Aurelia	5229	Vieira, M. C. Sandalia	3222	Yorba Balsá, Francisca	5048
—Rivero, Benita	4523	Vieto González, Amparo	5584	Yuste Barceló, Teodora	3655
—Delgado, Dolores	4461	Vila Cabanes, Antonia	3103	Yzardiaga, Eugenia S.	2636
—Crego, Elena	2945	—Escodá, Encarnación	4733	Zaldívar Cavilanes, Felisa	3616
—Caballero, Feliciano	4011	—Reventós, Josefa	3696	Zambrano, Amelia	3121
—López, Isabel	5735	—Riera, Josefa	4955	—González, Fernanda	3769
—Salgado, Isabel	3890	—Cañada, María	5386	Zamorano Cano, Josefa	3050
—Caballero, María	4116	—Arrufart, Teresa	5544	Zarón Pera, Joaquina	4319
—Fernández, María	4277	Viladrich Vila, María	3435	—Aiarcón, María	4373
—Martínez, M. Asunción	5438	Vilanova, Monserrat	5123	Zapata Gómez, Amadea	2709
—López, M. Ramona	5236	Vilariño, Francisca	5607	Zapatero, Luisa	4973
—Gutiérrez, Modesta	5653	Vilchez Vilchez, Ana	3765	Zarataín Simón, Amelia	4623
—Gutiérrez, Olimpia	4237	Vilolla Iglesias, Luisa	3045	Zazo Moreno, Victoria	5149
—Muñoz, Vicenta L.	5009	Villa Beltrán, Adela	3808	Zazón Campos, Candida	3427
—García, Tomasa	5120	Vinacampa Gil, Amparo	4808	Zubieta Aragón, Juana	5249
Vecino Muras, Elisa	4520	—Gil, Paciencia	3055	—Echevarría, Piedad	3175
Vega Baca, A. Rosario	3526	—Gil, Piedad	5493	Zumaquero, Catalina B.	4308
—Tudela, Carmen	5456	Villada Palacios, Juana	2661	Zurita Raya, Rafaela	4684
		Villafraja, Angelita	5589	Zurriaga Aznal, Manuela	5173
		Villalba, Ascensión	3029	Zurro Pacheco, Juliana	5173

Cuestiones legales

Las permutas y el concurso.—Anunciado el concurso definitivamente, y vencido casi el plazo, se ha dispuesto que se aplique íntegramente a las permutas el Real decreto de 30 de enero de 1920, que dejó en suspenso en una de sus condiciones la Real orden de 29 de septiembre último.

Recuérdese que el decreto citado exige, entre otras cosas, llevar dos años en la misma Escuela, y la Real orden de septiembre mencionada dijo «que, hasta que se publique la convocatoria del concurso, se podrán conceder permutas entre maestros del mismo sexo, bastando que lleven un año de servicios en la misma Escuela, y que reúnan las demás condiciones previstas en el art. 102 del Estatuto».

Añadió esta disposición, que la condición de los dos años comenzaría a regir desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria, para todas las permutas que no estuvieran concedidas, incluso para las solicitadas en fecha anterior y que estuvieran en tramitación.

El actual Ministro, Sr. Montejo, se ha sentido un poco más benévolo y equitativo, y ha mandado, por Real orden de 5 del actual, que se tramiten con esa misma legislación, es decir, con un año solamente, todas las permutas solicitadas antes del día 1.º del actual; pero para las solicitadas después de esa fecha regirán los dos años.

Creemos interesante, después de lo dicho, reproducir los artículos 102 y 103 del Estatuto, según los dejó el Real decreto de 30 de enero de 1920, y que ya se aplican con toda integridad; dicen así:

«Artículo 102. Las permutas entre dos maestros del mismo sexo, de las Escuelas normales, serán tramitadas por las Secciones provinciales de Primera enseñanza, oyendo a las respectivas Juntas locales, y podrán autorizarse siempre que los interesados reúnan las condiciones siguientes:

1.º No haber cumplido sesenta y ocho años de edad.

2.º Desempeñar en propiedad y en acción Escuelas sostenidas por el Estado o Beneficencia.

3.º Llevar dos años de servicios, día por día, en la misma Escuela.

4.º No tener solicitada Escuela por ningún otro medio legal y renunciar a las

que pudieran corresponderles durante seis años, a partir de la concesión de la permuta.

5.º No haber servido Escuela dos veces por permuta.

6.º Que entre los dos permutantes no exista mayor diferencia de cuatro categorías del Escalafón general.

Los Directores de Escuelas graduadas sólo podrán permutar entre sí cuando reúnan las anteriores condiciones, y lo mismo se establece respecto a los Regentes de Escuelas prácticas.

Art. 103. El expediente de permuta constará de una sola instancia suscrita por los dos interesados e informada por las Secciones administrativas provinciales, que acreditarán las condiciones que se exigen en el artículo anterior.

Será presentado en la Sección administrativa a que pertenezca el de más categoría o mejor número, y ésta lo remitirá a la del otro, la cual, a su vez, lo elevará a la Dirección general.

Ya en trámite la permuta, sólo podrá anularse la solicitud por expresa voluntad de ambos permutantes, manifestada en instancias independientes y simultáneas.

Serán anuladas las permutas que vayan seguidas de la jubilación de uno de los permutantes en los dos años siguientes a su concesión.

La posesión de las Escuelas obtenidas por este medio es obligatoria en todo caso y en el plazo improrrogable de treinta días. El Maestro que no se posesione dentro de dicho plazo, cualquiera que sea la causa que alegue, quedará desde luego incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción pública.»

Tales son las reglas que rigen desde 30 de enero de 1920, salvo la 3.ª del artículo 102, que ha estado en suspenso hasta el 1.º del actual, como hemos explicado.

Según esto, los que han permutado después de 30 de enero de 1920, sea cualquiera la fecha, no podrán tomar parte en el concurso de traslado actual, porque han quedado obligados a no tomar Escuela alguna en plazo de seis años, condición que no dejó en suspenso la Real orden de 29 de septiembre pasado.

Los concursos a Escuelas Normales.—Resolviendo un concurso de traslado para una plaza de Profesor numerario de Escuela Normal, después de mucho discutir, y de acuerdo con el Consejo de Ins-

trucción pública, se ha resuelto que los Profesores ingresados por oposición tienen preferencia sobre los nombrados sin ese requisito, aunque éstos vayan delante en el Escalafón.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional del Magisterio primario.—La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado al señor Ministro para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en las últimas sesiones de la Directiva, recomendándole con gran interés, entre otras, la que se refiere a la cuestión del Escalafón, a fin de que, en plazo breve, puedan subsanarse las deficiencias que hoy se notan, cambiando la actual Comisión por un Negociado que se encargue de este asunto.

Para dar cumplimiento a uno de los acuerdos de esta Asociación, que se refiere a la creación de un Colegio de Huérfanos, se invita a todos los Maestros españoles para que en un plazo, que termina en 31 de agosto del actual, puedan enviar al domicilio de la Nacional, Plaza del Ángel, número 3, los proyectos que crean oportunos, a fin de estudiarlos con el detenimiento debido y llevar a la práctica el que se crea más aceptable.

El Secretario, C. MORILLO.

Palencia.—Acuerdos tomados en la sesión del 6 de febrero de 1921:

1.º Dióse lectura al acta anterior, que fué aprobada.

2.º Habiendo presentado la dimisión de sus cargos los compañeros D. Ramón Cepeda y doña Encarnación Caballero, son nombrados por aclamación: D. Ambrosio Garrachón, Vicepresidente; doña Natividad Merino, Tesorero, y D. Julio Caballero, Vicesecretario.

3.º Vistos los artículos 12, 15 y 27 de nuestro Estatuto provisional, se declara constituida la Sección del partido de Palencia, siendo nombrados por aclamación, para regirla, los señores Garrachón, Delegado presidente, y Caballero, Secretario.

4.º Se da lectura a una carta del Secretario de la Asociación Nacional de limitados, señor Fernández Reyes, dando cuenta de algunas reformas introducidas en el Reglamento por la última Asamblea nacional. En su vista se fija la cuota mensual de ambas Asociaciones en una peseta, en vez de la 1,50 fijada al principio.

5.º Como testimonio de admiración hacia el ilustre diputado a Cortes de Pontevedra, D. Eduardo Vincenti y guerra, es nombrado Presidente honorario de esta Asociación, rogando al Conde Romanones, se sirva nombrarle Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la primera ocasión que forme Gobierno.

6.º Para conseguir el triunfo completo de nuestras justas aspiraciones, se invita a todos los señores Maestros y Maestros propietarios, interinos, sustitutos y servicios de la provincia, que tengan limitados sus derechos, para que ingresen en esta Asociación.

7.º Que por la Junta Directiva se comuniquen a los señores Habilitados de Magisterio de la provincia nuestro deseo de que nos concedan iguales facilidades que a los plenos para hacer efectivas por su conducto las cuotas de nuestros asociados.

8.º Que igualmente se comuniquen a los señores Directores y propietarios de **Magisterio Español** y «El Boletín Escolar de Madrid, y «El Magisterio Palentino de esta ciudad, nuestro deseo de que concedan a nuestros escritos la misma hospitalidad que a los de los plenos.

9.º Vista la campaña iniciada por **Magisterio Español** en favor de la unión del Cuerpo, y los acuerdos de varias Asociaciones de plenos, declaramos: que también nosotros deseamos la unión siempre que ésta sea pactada sobre bases seguras que tengan algo de justicia y equidad».

El Presidente, JESUS CALDERON DEL AGUA.

Castropol.—Asamblea celebrada el 6 de febrero.

Preside D. Juan Pérez, y desde el primer momento se deja ver la cordialidad que reina entre limitados y plenos, haciendo darse por terminadas, en este sentido, las pasadas luchas, que pusieron en peligro la unión que debe reinar en todo el Magisterio nacional.

Leída el acta de la sesión anterior, aprobada, y algunos compañeros formularon quejas por las pocas veces que celebran asambleas, y de que esta Asociación no da señales de vida.

Fueron leídas y aprobadas las cuentas del ejercicio de 1920.

Se acordó rebajar la cuota a tres pesetas al año, y que no se cobren las cuotas del año 1920 en vista de las anomalías

circunstancias por que atravesó la Asociación.

Que todos los cargos sean gratuitos, anulándose las dietas que solían darse a los vocales por acudir a las sesiones extraordinarias de Directiva.

Precurar, por todos los medios la unión de todo el Magisterio, telegrafando en este sentido a la Nacional, que en estos días celebra Asamblea.

Vista la imprescindible necesidad de reorganizar la Asociación, se acuerda también dirigirse a un Maestro de cada concejo, para que se entere de los compañeros que continuarán siendo socios. Por último, se pasó a nombrar la nueva Directiva, que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, D. Miguel Díaz Alvarez de Abres, en Vegadeo; Vicepresidente, don Ramón Pérez, de San Juan de Moldes; Secretario, D. Fermín Rodríguez Mesa, de Meredo; Vicesecretario, D. Juan Pérez, de la Caridad; Tesorero, D. Manuel Ferrerós, de Taramundi; Bibliotecario, don Tomás Alvarez Díez, de Castropol; Vocales: D. Antolín S. Mediante, de Piantón; D. Antonio Cancio, de Paleiras; don Antonio Martínez, de Boal; D. Pedro Alejandrino García, de Coaña; D. Florencio Rodríguez, de Illano; doña Bernardina Campoamor Fernández, de San Martín (Tapia), y doña Dolores González Cuervo, de Sobrelavega (San Tirso).

Por fin, se acordó que el primer domingo de marzo tome posesión la nueva Directiva, y se levantó la sesión.

Advertencias.—Continuamente se oyen quejas de la habilitación de Asturias, y al participar éstas al de este partido, nos enteramos con asombro de que algunos compañeros no envían los recibos, a pesar de tener el dinero en su poder, hasta pasado, muchas veces, un mes. Con esto se irrogan perjuicios a los demás compañeros y quitan fuerza para hacer cumplir al Habilitado. Es necesario, primero, que nosotros cumplamos.

Visto el acuerdo de la Asamblea, se ruega a los compañeros que deseen continuar como socios, y esperamos lo sean todos, lo comuniquen al nuevo Presidente Miguel Díaz, en Abres (Vegadeo).

Pravia.—Extracto de los acuerdos tomados en 9 de los corrientes:

1.º Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobada.

2.º Se nombra la junta directiva, siendo elegidos los señores siguientes:

D. Daniel Rodríguez, Presidente; don Nicolás Rodríguez, Vicepresidente; don Gerardo Rodríguez, Secretario; D. Rogelio Pedraza, Vicesecretario; D. Hilario Suárez, Tesorero; y vocales: señora Maestra de San Esteban y Sres. Maestros de Cuero, San Juan de Piñera, San Martín de Suiña, Arango, Agones, Peñaullán, Peñaflor y Rañeces.

3.º Esta Asociación hace suyas las bases publicadas por **El Magisterio Español** respecto a los Maestros de derechos limitados.

4.º Los Maestros que con motivo del acuerdo anterior se den de baja en esta Asociación, no podrán reingresar sin previo acuerdo en Junta general.

5.º Vista la desconsideración con que ha tratado la «Federación del Magisterio Asturiano» a esta Asociación y algunas otras de la provincia, se acuerda quedar desligados de dicha entidad.

6.º Hacer constar en acta el sentimiento causado a todos los socios la temprana e inesperada muerte del hijo del Presidente D. Daniel Rodríguez, fallecido en la Habana, por lo que nos asociamos íntimamente a su dolor y al de su familia.

El Secretario, GERARDO RODRÍGUEZ.

GUIA PRACTICA

DE LA

Mutualidad Escolar.

POR

D. Alfonso Alvarez Suárez-Artazu.

Se siguen en este libro, paso a paso, todos los trámites necesarios hasta la completa constitución de la Mutualidad. Indispensable para el ahorro de tiempo.

Forma un volumen de 140 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Crónica General

Madrid: Senado. Se abre la sesión a las tres y media. El Sr. Guillén solicita datos sobre la renta de Aduanas; el Sr. Ubierna pide se dicte un decreto que aliance al Estado el derecho sobre los monumentos declarados nacionales, para evitar la venta de objetos artísticos; el Sr. Daurella pide se castigue el uso indebido de títulos, especialmente en las Facultades de Medicina y Farmacia. Se aprueba el acta, pasándose a disculpar el Mensaje de la Corona.

El marqués de Cortina defiende una enmienda de la minoría liberal, en la que se declara de necesidad urgente enjugar el déficit que pesa sobre la Hacienda. Recuerda el dogma del partido liberal en esta materia. El Gobierno ha hecho uso de la ley de Autorizaciones para gastar solamente. La supresión del ministerio de Abastecimientos fué un disparate, y otro mayor aún la creación del de Trabajo. La política de abastecimientos seguida lleva al Tesoro a tener un déficit de 1.000 millones. A partir del Gobierno «nacional», el régimen financiero es equivocado completamente, ya que se autorizó al Banco para emitir billetes sin la garantía necesaria en oro: Señala grandes errores en política arancelaria, ya que grava artículos de consumo, como la galleta inglesa en 13 pesetas el kilo, y deja artículos de lujo, trajes caros, sedas, en gravamen exiguo.

El Sr. Bugallal contesta brevemente defendiendo al Gobierno y al Banco.—El ministro de Hacienda expone la labor del Gobierno en los últimos meses. La reforma tributaria no ha sido completa y armónica, pero tiene cosas buenas, y las malas tratan de corregirse. Juzga cómodo censurar estas reformas en las que han intervenido varios gobiernos y varias situaciones. En política arancelaria se muestra conforme en varios puntos con el marqués de Cortina. Se muestra partidario de la elevación de los presupuestos, ya que la situación gravísima por que atraviesa la Hacienda es menester resolverla; la prosperidad de un país no puede comenzarse sin previamente enjugar el déficit.

Puesta a votación nominal la enmienda es rechazada por 81 votos contra 51.

Los Sres. Tormo y Fabié piden al ministro de Instrucción pública una relación de las personas encargadas de confeccionar catálogos monumentales de España. Se levanta la sesión a las siete.

Congreso: A las tres y media se abre la sesión presidiendo el Sr. Piniés, procediéndose a la elección definitiva de la Mesa, que da el siguiente resultado: Presidente, D. José Sánchez Guerra, por 205 votos. Vicepresidentes: primero, Sr. Piniés, por 271 votos; segundo, señor Bullón, por 240, tercero, señor marqués de Arriluce, por 198; cuarto, Sr. Aura Boronat, por 170. Secretarios: primero, el Sr. Fernández Barrón, por 187 votos; segundo, Sr. Gil

Biedma, por 172; tercero, Sr. Ruiz Valarino, por 123; cuarto, Sr. Arteche, por 111.

Seguidamente se procede a la jura, terminada la cual el Sr. Sánchez Guerra pronuncia un discurso de gracias, en el que termina diciendo que el régimen parlamentario no vive por sí mismo, que los Gobiernos abren las Cortes para renovarlas, y mientras en otros países los Gobiernos salen de las Cortes, aquí salen las Cortes de los Gobiernos.

Se levanta la sesión a las seis.

Política: Los Sres. Alba, conde de Romanones, Melquiades Alvarez, Lerroux, Besteiro, Maciá y Gasset presentan al Congreso una proposición pidiendo la modificación del artículo 53 de la ley electoral, para separar al Tribunal Supremo, que tan mal parado salió en algunos dictámenes de los expedientes electorales. El Sr. Cierva anuncia su interpelección política para mañana.—Los diputados trigueros tienen una reunión para tratar de las gestiones que deben hacer para lograr el restablecimiento del arancel para el trigo.

Conferencia: El Sr. Cierva da una sobre «la justicia social», segunda de las organizadas por los Sindicatos femeninos. En el Colegio de Abogados da otra el Sr. Ossorio y Gallardo sobre «Manifestaciones poéticas del Sr. Díaz Cobeña». En el Ateneo diserta sobre «El mundo estelar», D. Pedro Carrasco. En el Instituto de Artes e Industrias D. Mariano Viani, de la Compañía del Norte, sobre «Transformación del modo de tracción», demostrando que la electrificación de los ferrocarriles aumenta considerablemente la capacidad de las líneas, y en la Asociación de alumnos de Ingenieros y Arquitectos el Sr. Ortega y Munilla desarrolla el tema «La estrofa y la ojiva», teniendo irónicos comentarios para los nuevos y perturbadores estilos de las artes.

Desgracia: Al apearse de un tranvía, en la calle de Génova, sufrió lesiones considerables Tomás Egido-Martínez.

En su domicilio, Ercilla, 25, sufrió quemaduras de importancia el niño de dos años Francisco Fernández Pérez.

En el hueco de la escalera de una casa en construcción, de la calle de Santa Engracia, ha sido hallado el cadáver de Gabriel Mingos Mora, de cuarenta y seis años, encargado de dicha obra.

Barcelona: Ha visitado al gobernador una comisión de farmacéuticos para manifestarle que los síndicos clasificadores, que pertenecen todos al Sindicato farmacéutico, han aplicado a los que no quieren sindicarse unas tarifas exorbitantes.

Ha sido detenido Juan Tarragó, al que le fueron ocupadas dos pistolas automáticas con cuatro cargadores, ambas armas en disposición de disparar.